

**RESOLUCIÓN N° 256 / 12.-**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Sr. Ministro Secretario General de la Gobernación, Dr. Carlos Vignolo, que informe sobre los reclamos realizados por el estado de precarización de los trabajadores sociales de la Secretaría de Desarrollo Humano de Corrientes; de manera específica con referencia a los puntos que a continuación se detallan:

a) cuál es la cantidad de trabajadores a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano; qué cantidad de empleados son de planta; cuántos trabajan bajo la modalidad de contratados y cuántos bajo la modalidad de “becarios”, aclarando el monto líquido percibido en cada uno de los casos;

b) si la totalidad de la planta de trabajadores dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano tiene cobertura de seguro; en tal caso qué riesgos y qué alcance tiene el contrato de seguro que cubre a los asegurados;

c) si los dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano realizan viajes al interior de la provincia sin cobertura de seguro, sin cobrar viáticos y viajes que insumen horarios fuera del horario laboral;

d) respecto de los trabajadores despedidos durante el transcurso del año 2012, se brinde un informe pormenorizado por cada trabajador despedido, detallando la causa que motivó el despido.

**ARTÍCULO 2 °.-** Comunicar, cumplido, archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS